

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA**

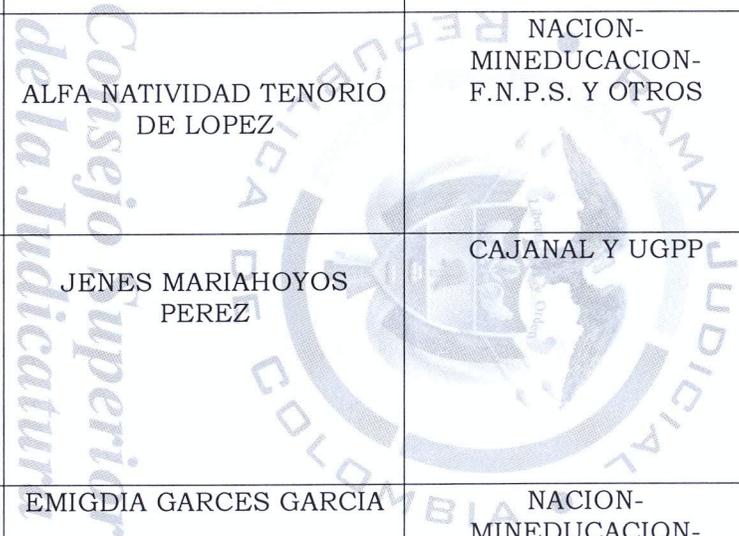
**ESTADO No. 011**  
*(Artículo 201 Ley 1437 de 2011)*

MONTERÍA, MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2012

EXPEDIENTE - RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
230013333003-2012-00017	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICHARD ALEXANDER MORALES OLAYA	NACION- DAS EN SUPRESION	Auto ordena remitir al Tribunal Adtivo de Córdoba por el factor cuantía.	28/08/2012
230013333003-2012-00018	Reparación Directa	JORGE ELIECER SIERRA SANCHEZ Y OTROS	NACION-FISCALIA GRAL DE LA NACION- CTI	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00055	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILADYS AGAMEZ PETRO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	Auto admite demanda	28/08/2012

230013333003-2012-00057	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ONELIA DEL CARMEN MUSLASCO SANCHEZ	MUNICIPIO DE MONTERIA	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00058	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PIO MARCOS ARROYO VIDAL	MUNICIPIO DE TIERRALTA	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00061	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESÚS EDUARDO SEGURA CASTAÑEDA	NACION-MINEDUCACION-F.N.P.S.	Auto rechaza demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00062	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO ALEXANDER MANGONES RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00083	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARMANDO CAUPOLICAN QUINTERO MADERA	CAJANAL Y UGPP	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00088	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMILIANO ARRIETA MONTERROZA	CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto declara la falta de competencia y ordena someter a reparto entre los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Montería	28/08/2012
230013333003-2012-00091	Despacho Comisorio	CLAUDIA JANNETH BAYONA RODRIGUEZ	EMDISALUD EPS	Auto auxilia Despacho Comisario	28/08/2012
230013333003-2012-00092	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENITH MARTINEZ GOMEZCASSERES	NACION-MINEDUCACION-FNPSM	Auto rechaza demanda	28/08/2012

230013333003-2012-00093	Conciliación Extrajudicial	JAIRO DIAZ SIERRA	UNIVERSIDA DE CORDOBA	Auto requiere prueba documental	28/08/2012
230013333003-2012-00094	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LELYS VELLOJIN PETRO	CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00095	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFA NATIVIDAD TENORIO DE LOPEZ	NACION- MINEDUCACION- F.N.P.S. Y OTROS	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00096	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JENES MARIAHOYOS PEREZ	CAJANAL Y UGPP	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00097	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMIGDIA GARCES GARCIA	NACION- MINEDUCACION- F.N.P.S. Y OTROS	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00098	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANTONIO MORENO DURANGO	U.G.P.P.	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos anotados.	28/08/2012



230013333003-2012-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANUAR DE JESUS OYOLA CHARRY	MUNICIPIO DE SAHAGUN-SECRETARIA MPAL	Auto rachaza demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00101	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GREGORIO RAMOS LOPEZ	MUNICIPIO DE SAHAGUN-SECRETARIA MPAL	Auto rechaza demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00104	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBEIRO ANTONIO RAMIREZ SALGADO	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00105	Reparación Directa	MARIA ISABEL BRAVO	NACION-FISCALIA GRAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00107	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YESID ALBEIRO AYAZO OSORIO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos	28/08/2012
230013333003-2012-00109	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ANTONIO PALACIOS PALACIOS	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	Auto rechaza demanda	28/08/2012

230013333003-2012-00110	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIANA PATRICIA OSSIO JIMENEZ	DPTO DE CORDOBA- SECRETARIA DE DLLO DE LA SALUD	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00111	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE NICOLAS ACOSTA ROMERO	CAJANAL EN LIQUIDACION Y U.G.P.P.	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00112	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA PATRICIA REGINO OJEDA	MUNICIPIO DE SAHAGUN	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00113	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SELMA LUZ DIAZ BURGOS	MUNICIPIO DE LORICA	Auto rechaza demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00114	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROLANDO MANUEL BLANCO FIGUEROA	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos anotados.	28/08/2012
230013333003-2012-00116	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA CLARA TAPIAS REYES	MUNICIPIO DE MONTERIA	Auto ordena someter a reparto entre los Juzgados Administrativos del sistema escritural.	28/08/2012

230013333003-2012-00118	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO ANTONIO GENEY MENDOZA	MUNICIPIO DE SAHAGUN	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de diez (10) días para corregir los defectos, con la advertencia de que si no lo hace o lo hace en forma extemporánea, se rechazará la demanda.	28/08/2012
230013333003-2012-00119	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE PATOR BERNAL HERRERA	CASUR	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00126	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NICOLAS AUGUSTO BLANCO ALTAMIRANDA	CASUR	Auto admite demanda	28/08/2012
230013333003-2012-00132	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BIBIANA COGOLLO MARTINEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	Auto ordena remitir al Tribunal Activo de Córdoba.	28/08/2012

SECRETARÍA. Con el fin de notificar a las partes, se fija el presente ESTADO en la fecha, siendo las 8 a.m., y se desfijará a las 6:00 p.m.

MONTERÍA, MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2012.

  
 OSCAR MANUEL VIDAL MARTINEZ  
 SECRETARIO